



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00001235

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 31 de Mayo de 2019.

VISTO el expediente nro. 1765/19, iniciado por la Directora de Medio Ambiente, ref. Contratación de maquinaria predio disposición final de residuos por 304 horas; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Medio Ambiente solicita la contratación de 76 horas de una maquina pala para el trabajo de acomodo de material suelo en caminos y sectores de perfilado final de basural, en el predio ubicado en el km 405,5 de la Ruta Provincial Interbalnearia n° 11;

Que a fs.14 el área de Contaduría de fecha 23 de mayo de 2019 dictamina que debería tramitar por el artículo 151 de la LOM, realiza observaciones sobre sucesivas contrataciones directas del servicio que superarían el monto de lo previsto en el artículo 151 de la citada Ley Orgánica de las Municipalidades, por sucesivas contrataciones directas del servicio el monto de lo previsto en el artículo referido ut supra, en fojas 15, la Secretaria de Hacienda de fecha 23 de mayo de 2019;

Que el jefe de compras interino, informa que son 304 (trescientos cuatro) horas maquina que determinan el presupuesto por un valor de \$547.200, indicando que la modalidad de adquisición será de concurso de precios;

Que la Contadora interina y la Secretaria de Hacienda, fs 17 y 19 recomiendan realizar el Concurso de Precios e informan la partida presupuestaria;

Que a fs. 24 y vta. obra dictamen de la Secretaría de Legal, Técnica y Administrativa, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios, conforme art. 151 del Decreto Ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 13/19 para la contratación de 304 horas de maquinaria pala para el trabajo de acomodo de material en el predio de disposición final y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 547.200- (pesos quinientos cuarenta y siete mil doscientos).

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 14 de junio de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Espacios Públicos y Medio Ambiente – Programa 42.00.00 Saneamiento ambiental y gestión de residuos sólidos - fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 3.2.2.0 alquiler de maquinarias equipos y medios.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.



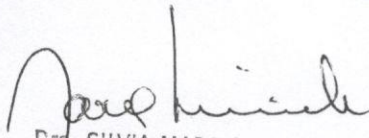
**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00001236


Municipalidad de General Juan Madariaga

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio.
Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1057/19.


Dra. SILVIA MARA GIMBLE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL